Origen: Apoyo número 294 de la línea Reus-Riudoms-Montbrió.

Presupuesto: 161.168 pesetas

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Montbrió. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de serviciones en concreto de servicion vidumbre de paso.

Tarragona, 5 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.241-C.

8292

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-rragona por la que se autoriza y declara la utili-dad pública en concreto de la instalación eléctrica aue se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.813. Variante de línea a 6 KV. a P. T.

«Las Pilas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Variante de la línea a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 230 metros, y sustitución de E. T. por P. T. 200, «Las Pilas», de 100 KVA de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea «Guiolmons».

Final: P. T. «Las Pilas» y apoyo sin número de la línea «Vallvert».

Presumuesto: 326 000 penetes

Presupuesto: 326.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Las Pilas.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbro de neces

vidumbre de paso.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.242-C.

8293

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Expediente 1.976. Línea a 25 KV.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Línea aérea a 25 KV., de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 180 metros de unión entre línea a E. T. «Glausurit» y línea de «Eléctrica del Panadós». Panadés».

Origen: Apoyo número 23 de la línea a E. T. «Glausurit».
Presupuesto: 93.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Arbós.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus des de distribución redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

vidumbre de paso.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.239-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad 8294 pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la intalación eléctrica que se reseña:

Asunto: Línea A. T. 2.814. Líneas a 25 KV.

Asunto: Linea, A. 1. 2.84. Lineas a 25 KV.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Líneas a 25 KV. de unión «Valls I» y «II» con líneas de «Enher» de circunvalación (xterior de Reus» y derivación a Selva del Campo, con conductor de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 640 metros des circuitas de cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, S. A.», Barcelona, Barcelona, plaza de Cataluña, plaz

metros, dos circuitos.

Origen: Apoyo sin número de la línea Reus-Montblanch.

Final: Apoyo y conexión con «Enher» y línea a Selva del

Campo.
Presupuesto: 856.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de

sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.207-C.

8295

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente número 23.065 incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, a petición de «Anselmo León, S. A.», con domicilio en Arco de Ladrillo, número 8, y cumpidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Ordenación y Defensa de la Industria y el Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Valladolid, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de una instala-ción eléctrica, cuyas características principales son:

Peticionario: «Anselmo León, S. A.»

b) Lugar: Valladolid.
c) Finalidad: Distribución de energía eléctrica.
d) Características: Línea a 15 KV., enlaza con la misma Empresa, subterránea, en término de Valladolid, a la altura del punto kilométrico 189,35 de la carretera Adanero-Gijón, de 12.170 metros. Durante los primeros 3.450 metros forma doble circuito con la línea «El Cardiel», sustentada en los mismos apoyos.

Apoyos metálicos y de hormigón armado, cruceta «Nappe-Voute», aislacores CP-8 y CP-10 y conductores LA-110, de 116,10

milimetros cuadrados.

Procedencia de materiales. Nacional.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación que se autoriza. a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966. Valladolid, 5 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Manuel González Herreros.—1.075-B.

8296

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L. 1.678).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia vista el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica, y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968

de 28 de noviembre de 1968, Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Primero.-Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Frimero.—Autorizar a «Hidroelectrica iberica iberdica o, Sociedad Anónima», la instalación de la línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito a 13 kV., que partiendo del apoyo número 3-a de la derivación a Cedélica alimente a los C. T. número 107, «Mendeica»; número 106, «Belandia»; número 105, «Aguiñiga»; número 103, «Lendoño de Arriba», y el actual número 104, «Lendoño de Abajo». Del apoyo número 17 parte la deri-